

Acuerdo de la Sala General N° 004 04 de octubre de 2019

"Por medio del cual se aprueba el Presupuesto General 2020 de la Corporación Universitaria Reformada"

LA SALA GENERAL

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, específicamente lo establecido en el Artículo 25 literal I del Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada y:

CONSIDERANDO:

Que es competencia de este órgano aprobar el presupuesto general de la institución.

Que la propuesta del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones proyectado para el año 2020 fue presentada de la siguiente manera:

RUBRO	2020
Matriculas - Pregrado	\$ 15.547.011.131,70
Matriculas - Posgrado	\$ 617.490.467,10
Matriculas - Educación No formal	\$ 664.763.729,81
Otros Ingresos Académicos - Inscripciones	\$ 57.856.656,00
Otros Ingresos Académicos - Derechos de Grado	\$ 34.746.123,00
Otros Ingresos Académicos - Supletorios	\$ 4.798.924,50
Otros Ingresos Académicos - Cursos de Vacaciones	\$ 99.915.852,50
Otros Ingresos Académicos - Carnets	\$ 24.270.147,60
Otros Ingresos Académicos - Productos y servicios especializados	\$ 33.990.000,00
Otros Ingresos Académicos	\$ 20.716.274,26
Contratos y Convenios - Investigación	\$ 256.250.000,00
Contratos y Convenios - Extensión	\$ 927.026.934,00
Contratos y Convenios - Consultorías y Asesorías	\$ 229.966.978,75
No Operacionales - Venta de Servicios	\$ 76.640.000,00
No Operacionales - Venta de Otros Bienes	\$ 2.002.500,00
No Operacionales - Recuperación de Cartera	\$ 36.365.589,00
No Operacionales - Arrendamientos	\$ 69.960.000,00
No Operacionales - Ventas de Libros	\$ 12.300.000,00
No Operacionales - Ventas de Activos	\$



	
No Operacionales - Fotocopias	\$ •
No Operacionales - Otros	\$ 618.545.361,45
Recursos de Capital - Donaciones	\$ 150.000.000,00
Recursos de Capital - Rendimientos Financieros	\$ 184.723,31
Recursos de Capital - Crédito	\$ 2.887.434,00
Recursos de Capital - Otros	\$
TOTAL INGRESOS	\$ 19.487.688.826,98

PRESUPUESTO DE EGRESOS				
RUBRO		2020		
GASTOS DE PERSONAL - Gastos laborales de personal docente de planta	\$	5.291.054.293,93		
GASTOS DE PERSONAL - Gastos laborales de personal docente ocasional	\$	1.015.964.568,83		
GASTOS DE PERSONAL - Gastos laborales de personal docente catedra	\$	644.871.600,64		
GASTOS DE PERSONAL - Gastos de personal docente otras vinculaciones	\$	26.000.000,00		
GASTOS DE PERSONAL - Gastos de personal no docente	\$	2.160.106.604,02		
GASTOS DE PERSONAL - Otros gastos de personal	\$	50.975.566,95		
OTROS GASTOS - Honorarios	\$	212.697.630,00		
OTROS GASTOS - Asesorías	\$	220.000.000,00		
OTROS GASTOS - Servicios Públicos	\$	915.600.000,00		
OTROS GASTOS - Servicios Vigilancia	\$	98.021.640,00		
OTROS GASTOS - Dotaciones y suministro a trababajadores	\$	28.222.900,93		
OTROS GASTOS - Adecuaciones, Mantenimientos y Reparaciones	\$	436.394.121,00		
OTROS GASTOS - Gastos de viaje	\$	225.003.648,77		
OTROS GASTOS - Impuestos	\$	250.000.000,00		
OTROS GASTOS - Arrendamientos	\$	25.662.423,00		
OTROS GASTOS - Publicidad, Propaganda y Mercadeo	\$	160.680.000,00		
OTROS GASTOS - Otros Gastos	\$	120.000.000,00		
NO OPERACIONALES - Comisiones	\$	19.090.892,69		
NO OPERACIONALES - Financieros	\$	492.746.437,90		
NO OPERACIONALES - Extraordinarios	\$	28.091.833,74		
NO OPERACIONALES - Otros	\$	30.069.171,56		
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Investigación	\$	389.753.776,54		
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Publicaciones	\$	42.001.382,49		
PROYECTOS DE INVERSIÓN - Proyección Social	\$	194.876.888,27		



-	117-1-711
\$	97.438.444,13
\$	7.364.887,25
\$	90.285.120,41
\$	62.838.431,99
\$	4.696.785.946,41
\$	483.000.000,00
\$	644.312.330,91
\$	162.500.000,00
\$	165.278.284,63
\$	19.487.688.826,98
	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones presentado por el rector para el año 2020.

Artículo 2°. Solicitar al rector el seguimiento y cumplimiento de los rubros contemplados en el presupuesto general de acuerdo con las actividades programadas.

Articulo 3°. El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los cuatro (04) días el mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Gloria Ulloa Alvarado Presidente